

# CRÓNICA MATABARONESA.

Periodico de intereses locales, agricultura, industria, comercio, literatura y artes.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

Mataró y Barcelona . . . . . 4 rs. al mes  
En los demás puntos de España . . . . . 15 rs. trimestre.  
Ultramar . . . . . 70 rs. al año.  
Se paga por anticipado.  
Números sueltos . . . . . 1 real y medio.

## Redaccion y administracion, Riera, 48.

Los anuncios se insertarán á 16 mrs. línea á los suscritores, y 32 á los no suscritos.  
A los suscritores se les insertarán, gratis tres líneas mensuales. No se devuelven los originales, pero se inutilizarán.  
Las suscripciones comienzan siempre en 1.º de mes.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

Mataró, Imprenta de Abadal. Barcelona, Sauri, calle Ancha. Manero Rambla de Santa Mónica. Vives, plaza de Santa Ana. Lopez Vernagosi calle Ancha, Rambla del centro, y Centro de obras de Cataluña Platería, Habana. D. Andrés Graupera, librería nacional y extranjera, calle del Obispo.

## Correos en Mataró.

### Entradas.

De Barcelona á las 7 m. 1½ tarde. Para Barcelona 8½ m. y 2½ tard.  
De Gerona á las 8½ m. y 2¾ tarde. Para Gerona 7 m. Id. 1½ tarde.

NOTA. En los buzones se recogen las cartas una hora antes de la salida de los correos.

### Correos en Barcelona.

De Madrid 4 y media t. y 9 n. Para Madrid 6 y 12 m.  
De Manresa, Solsona, Berga y Cardona 9 m. Para Manresa, Solsona, Berga y Cardona 4 y media tarde.  
De Valencia 10 y media m. 9 n. Para Valencia 6 m. 4 t.  
De Tarragona 9 noche. Para Tarragona 12 y media t.  
De Gerona y extranjero 4 t. Para Gerona y extranjero 12½ t.  
De Gerona, . . . . . 7 t. Para Gerona 6 m.  
De Igualada 9 y media m. Para Igualada 6 y medio m.  
De Granollers, Vich, Moyá y Caldes de Mombuy 8 m. Para Granollers, Vich, Moyá y Caldes de Mombuy 6 y media.

NOTA. La correspondencia para Andalucía, Murcia, Albacete y Linares se dirige por Valencia.

### Salidas.

## Ferro-carril de Barcelona á Gerona.

### Entradas.

De Barcelona á las 7 h. 10,20 mañana. Para Barcelona 6½ h. 8,50 mañana.  
Id. 1,32, 4, 2; 6,5 h. tarde. Id. 12,24 h. 2,43 5,24 h. tarde.  
De Empalme 8,45, h. mañ. 2,38 tarde. Para Empalme. 7,7 h. mañ. 1,35 tarde.  
De Arens. 6,20 m. 12,19 6,19 tarde. Para Arens. 10,30 m. 4,6 7,9 tarde.

### Línea de Granollers.

Salidas. De Barcelona a 6,30, 8,30 mañana. 1. 5, h. tarde.  
De Gerona, 9 h. 12 mañana.

### De Barcelona á Tarragona.

De Barcelona á Tarragona 6 h. mañana. 1,30 tarde.  
Id. á Martorell 6 h. 8,30 h. 12 mañana. 2,20 h. 6 tarde.  
Id. á Vilafranca 5 h. 12 mañana. 1,30 h. 4, 30 tarde.

### De Barcelona á Zaragoza.

De Barcelona á Zaragoza 7,30 mañana. De Barcelona á Lérida 12,35 tarde.  
Id. á Manresa 4,45 tarde.—De Barcelona á Tarrasa. 7,5 h. tarde.

Olvidando el Gentilismo los principios de la ley natural, y aconsejándose de la vanidad y soberbia, puso una valla inmensa entre los derechos del hombre y los de la mujer. El primero gozó de todas las preeminencias, y honores, la segunda fué destinada á vivir en perpetua tutela. Si permanecía célibe la competían no mas que los derechos de hija de familia y era considerada siempre como menor de edad; si contraía matrimonio pasaba al régimen tutorio del marido, si tenia hijos, los derechos civiles de maternidad eran nulos respecto de ella. La mujer entre la gentilidad era un ser racional amado porque era hermoso, cubierto de flores en la primavera de su vida, olvidado y algunas veces abyecto en el invierno de su edad. El infortunio que pesaba sobre la mujer era tanto mas sensible cuanto que privada de intervenir en la formación de las leyes no la era dado aplicar el competente correctivo. El hombre para esto habia de renunciar á parte de su supremacia; el Yo despótico y absoluto tenia que ceder y como podia en medio de su orgullo voluntariamente humillarse. Aun mas; si la mujer tenia la desgracia de ser de condicion esclava su posicion era la mas triste y funesta que puede darse. Los siervos, decia la ley Romana, no son personas en el orden civil, son cosas preciosas. La mujer esclava reunia para colmo de su abatimiento la incapacidad de adquirir derecho alguno, y la sujecion absoluta y omnimoda. Las prendas morales y físicas que adornasen á alguna de ellas servían muchas veces para mayor tortura y llanto, resultando de todo que la mujer esclava era la personificación de la desventura creada en el código de la gentilidad, y la mujer libre una persona humillada al extremo sin posicion social asegurada y perpetua. Si del código gentil pasamos al del *alcoran* la veremos en la degradacion, la veremos considerada solo en una cualidad en la referente á los goces impúdicos, como si este ser no fuese tambien como el hombre un destello de la divinidad. Los demas códigos garantizan un poco mas la dignidad del sexo

femenino, pero todos se resienten de los males de su respectiva época; solo hay un código sin tacha, que ha encumbrado á la mujer y la ha coronado con aureola de gloria. Este código es el de Jesucristo. Jesucristo restituyó á la mujer los derechos de que la habia despojado el Gentilismo, la confirmó en la posicion elevada de compañera del hombre y santificó el matrimonio con la gracia y dignidad de sacramento. La esposa viene del altar con derecho perpetuo y con lazo indisoluble; las manos que ha bendecido y unido Dios quedan unidas hasta la muerte. El marido recibe el título y poder como cabeza de aquel cuerpo social, la consorte acepta la jurisdiccion que es suave y benigna porque está embalsamada y modificada por la cándida flor del amor cristiano. La consorte no es aqui una cautiva en dorada cárcel de ricos salones, ni una victima destinada al sufrimiento, sino la cara mitad del marido que participa de su nobleza, de su fortuna y de su nombre. Si la mujer no se siente con vocacion al yugo matrimonial, el código de Jesucristo la abre tambien ancho campo para sublimarse y llegar hasta al heroismo. La caridad inflama su alma y el proximo necesitado y el enfermo doliente y el moribundo desamparado encuentran en ella el paño de lágrimas, y el bálsamo consolador. El claustro admite en su recinto á la mujer que aspira á la vida ascética, y el lauro que la primera recoge en las salas de los enfermos, lo adquiere la segunda en el ejercicio practico de otras virtudes. El código del Evangelio ha colocado á la mujer en una posicion noble y digna y ha dicho delante del mundo una verdad admirable, esto es, que siendo fragil por naturaleza puede ser fuerte y constante sin que la venza el martirio. El código del Evangelio es para la mujer la diadema de su glorificación, la prenda de su estabilidad, y el sello sagrado de su dignidad; restableciendo la monogamia ha purificado el amor y condenando el concubinato ha robustecido los lazos de familia. El amor entonces se ha presentado hermoso, sin la tortura de los celos sin la venganza

furiosa de un rival despreciado, sin el antagonismo de la ambicion. Este código ha dicho á la mujer, «Eres hermana del hombre, no te formó Dios para la esclavitud, no naciste para lamer el polvo, ni para la impureza, eres hija de Jesucristo, el cielo es tu patria, la vida una senda de virtud, medita y adora al que tales derechos y privilegios mandó escribir.»

Adornada la mujer con dichas prerogativas pierde en cierto modo su natural debilidad y queda fortalecida con la letra del código, y con el auxilio eficaz del legislador. La letra garantiza su posicion social y doméstica, el legislador la bendice y santifica. La letra y el espíritu del código dieron á conocer los sofismas de la tiranía, la verdad apareció, el abuso y el despotismo huyeron, de cuyas resultas la mujer es respetada y amada castamente. Al sentir la embalsamada atmosfera de la virtud, al respirar el aire vital de la inocencia, ha rejuvenecido y aparecido mas hermosa, y mirando en derredor de si ha exclamado alborozada «ahora soy feliz.» Si: es feliz, porque el código sacrosanto tiene escrito en caracteres indelebles un tesoro de dulzuras para ella, y una dicha singular, porque infiltra la caridad en el mundo y en la familia. Por gratitud pues y por interes debe ser cristiana la mujer; adorando á Jesucristo defendiendo su propia causa y acepta una jurisdiccion que la ampara en los litigios de las pasiones bastardas. El dia en que conosca bien lo que la ha dado el catolicismo, el dia en que reflexione acerca su estado religioso social, su espíritu se elevará hácia al divino legislador y será católica con toda su alma. Buscará en el catolicismo un escudo para librarse de las flechas de la malignidad, y pondrá sus pies sobre escabel de oro defendida por el Altísimo, y orlada con diadema de fulgente luz. Entonces observará su pasado, y su presente, su ignominia, y su grandeza, su vilipendio, y su escaltacion, y verterá una lágrima ardiente de gratitud, que borrará del corazón las lágrimas comprimidas de la rivalidad y de los impúdicos amores. Todo esto sucederá porque Jesucristo al publicar los derechos de la mujer,